

# INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio de MEDIARMIJOS

He auditado de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoria, los estados Financieros de MEDIARMIJOS, que COMPRENDEN EL Balance General al 31 de Diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha.

Los objetivos de mi auditoria es obtener los resultados razonables de los estados financieros en su conjunto que estén libres de errores materiales.

Como parte de una auditoria efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.

También:

- ❖ Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y ejecuté procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- ❖ Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoria que sean apropiados en la circunstancia.
- ❖ Evalué si las políticas contables son apropiadas y si las estimaciones contables y correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- ❖ Concluí sobre lo adecuado de la aplicación, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha, y basada en la evidencia de auditoria obtenida.
- ❖ Evalué la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

## **Requerimientos legales y Regulatorios**

En cumplimiento con lo dispuesto por el Código Orgánico Monetario y Financiero y la ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de mi auditoria que se explica precedentemente, oriente a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario de MEDIARMIJOS, en tal virtud informé lo siguiente:

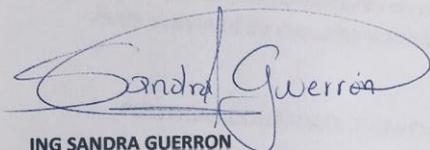
Los resultados de las pruebas mencionadas no revelan situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en mi opinión, se consideren incumplimientos

significativos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las

resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración.

Los estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables.

Este informe de comisario es exclusivo para Accionistas Directores y Administradores de la compañía MEDIARMIJOS.



**ING SANDRA GUERRON**  
COMISARIO

Quito a 6 de Marzo del 2020